

11/08/2015

### **Quinta Normal: imputado quedó en prisión preventiva por robo a víctima que esperaba locomoción colectiva**

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva del imputado Mario Carrizo Terán, quien fue detenido luego de haber intimidado a un hombre de 36 años usando un arma cortante, a quien exigió que entregara las pertenencias que llevaba consigo.

El fiscal Fernando Ruiz expuso que el hecho fue perpetrado el sábado 8 de agosto cuando la víctima esperaba locomoción colectiva en el paradero ubicado en calle José Joaquín Pérez con avenida Neptuno, en la comuna de Quinta Normal.



En ese sector fue abordado por el imputado y un segundo individuo no identificado, quienes previamente concertados, lo intimidaron con un cuchillo exigiendo que entregara la mochila.

Tras un forcejeo con el imputado Carrizo Terán, la víctima logró huir, siendo perseguido, hecho que fue observado por funcionarios policiales quienes detuvieron al sujeto, mientras su acompañante pudo escapar del lugar.

La Fiscalía lo formalizó como autor del delito de robo con intimidación y solicitó la prisión preventiva por representar un evidente peligro para la seguridad de la comunidad.

La solicitud fue respaldada por el juzgado de Garantía.